



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 968/2020, de fecha 6 de julio de 2020, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace pública la delegación de la alcaldía en doña María Socorro González de la Nava, Segunda Teniente de Alcalde, en virtud del decreto 902/2019, de 4 de julio de 2019, a los solos efectos de presidir la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día 7 de julio de 2020, convocada en sesión ordinaria.

Seseña, 8 de julio de 2020.–La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

N.ºI.-2799